denó al virey que hiciese saber á los naturales que el medio duro de aumento con que debian contribuir al año, lo recibia en calidad de empréstito. D. Luis de Velasco, valiéndose de los medios mas suaves, y tratando el asunto con la moderacion que le distinguia, logró que los indios se manifestasen dispuestos á pagar anualmente un peso, correspondiente al tributo y al empréstito. Con el fin de hacerles aun menos penoso el pago y de que abundasen al mismo tiempo las gallinas en la capital, pues se notaba escasez de ellas, dispuso que los indios tributarios pagasen, bien en maíz ó bien en moneda, siete reales y una gallina. Esta última condicion solo correspondia á los indios de veinte leguas en contorno de la capital. Si los naturales hubieran sido precavidos, hubieran encontrado en la medida un verdadero alivio, que fué el pensamiento del virey; pero mirando lejano el pago del tributo, no se cuidaron, por desidia, de la cria de las gallinas, y muchos, al llegar el plazo, se vieron precisados á comprar el ave que necesitaban entregar, á dos y tres reales, á los especuladores en gallinas. Los religiosos, entre ellos D. Juan de Torquemada, autor de la Monarquia Indiana, y Francisco Zárate, hicieron ver al virey el abuso que se cometia, y constituyéndose en abogados de los indígenas, le pidieron que eximiese de aquel pago á los naturales que habitaban en la ciudad. D. Luis de Velasco no creyó que debia acceder á la súplica estableciendo diferencias, y la disposicion siguió en vigor.

1595. Tiempo hacia que el virey acariciaba la idea de fundar una colonia en el afamado país de Quivira, que, desde el tiempo del primer virey D. Antonio de

Mendoza, habia despertado el entusiasmo de los españoles, por las maravillas que se habian contado de la existencia de siete bellísimas ciudades, y de perlas y oro en que abundaba. D. Luis de Velasco sabia perfectamente que las entusiastas descripciones estaban muy lejos de ser exactas; pero abrigaba al mismo tiempo la conviccion de que la tierra era muy rica y feraz, y digna, por lo mismo, de colonizarse. El decantado reino de Quivira no era otro que el actual Nuevo Méjico, á quien los españoles pusieron este nombre por la fama precisamente de sus grandes riquezas. El virey empezó con actividad los preparativos de la expedicion. Nombró por jefe de ella á D. Juan de Oñate; le facilitó de las cajas reales el dinero necesario para la empresa, y logró que se alistasen suficientes fuerzas que fuesen á agregar á la corona de Castilla aquella rica provincia que se hallaba á distancia de setecientas leguas de la capital. Cuando todo estaba dispuesto para la empresa, se recibió en Méjico la noticia de haber llegado á Veracruz la flota en que iba el nuevo virey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterev.

Don Luis de Velasco mandó suspender la expedicion, pues no juzgó que le correspondia ya enviarla cuando habia llegado otro gobernante.

El monarca, juzgando útiles los servicios del virey saliente, le promovió al vireinato del Perú, manifestándose satisfecho del acierto con que habia gobernado. D. Luis de Velasco, para obsequiar los deseos del monarca, dispuso su viaje para el Perú. Hechos sus preparativos, salió de Méjico, acompañándole, como era costumbre, hasta cierta distancia de la ciudad, la Audiencia, el Ayuntamiento y los Tribunales, además de los muchos amigos y parientes que tenia. Al alejarse de la capital y dejar á las personas con quienes le unian dulces lazos de amistad, se le llenaron de lágrimas los ojos. Amaba el país casi con la misma intensidad que su propia patria. Habia ido á él desde muy joven, y vió correr en él los más bellos años de la juventud. En Acolman se encontró con el nuevo virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, donde se detuvo un dia para informarle de algunas cosas importantes referentes al gobierno, y en seguida continuó su camino hácia Acapulco, donde se embarcó para su destino.

El nuevo virey emprendió su marcha hácia la capital. Los prelados de las comunidades religiosas salieron á recibirle hasta Huamantla, y al llegar á la villa de Guadalupe, en cuyo célebre santuario se detenian los gobernantes, fué recibido con muestras de notable regocijo por la poblacion y las autoridades.

Al siguiente dia, 5 de Noviembre, hizo su entrada en la capital con la suntuosidad que correspondia al elevado puesto que ocupaba.

de Monterey, y noveno virey de la Nueva España, reunia á lo ilustre de su nacimiento, un juicio recto y una probidad incorruptible. Prudente y observador, examinó, antes de empezar á dictar disposiciones, el estado que guardaba el país, las necesidades y recursos de las diversas clases de la sociedad, y muy particularmente la de la indígena. Una de sus primeras providencias fué quitar á los indios el tributo de la gallina que los especuladores les hacian pagar á doble precio del que valian.

Viendo que habia quedado pendiente, por motivo de su llegada, la expedicion á Nuevo Méjico, dispuesta por su predecesor D. Luis Velasco, tomó informes de la utilidad que podria resultar á la corona y á la civilizacion de la conquista del mencionado territorio. Satisfecho de los informes, dispuso llevarla á cabo, y nombró capitan general de la jornada á D. Vicente Saldivar, por insinuacion de D. Francisco de Oñate, tio del favorecido. Acompañado D. Vicente Saldivar de sus deudos y de muchos notables caballeros se presentó en la plaza mayor, donde hizo pregonar en alta voz la jornada, invitando á ella á los que quisieran seguirle, haciéndoles saber al mismo tiempo las mercedes que el monarca concedia á los que marchasen en la expedicion. La fama de las riquezas del reino de Quivira llenó de entusiasmo á la sociedad entera, y no solamente corrieron á alistarse los jóvenes amantes de novedades y ambiciosos de gloria, sino tambien gran número de casados que se lisonjeaban de encontrar en el Nuevo Méjico, aun mayor abundancia de oro y plata que en el antiguo. Los expedicionarios, llenos de risueñas esperanzas, salieron de la ciudad, y se dirigieron hácia el ponderado reino de Quivira.

Casi al mismo tiempo envió el virey otra expedicion para la conquista de Californias. El mando de ella habia sido dado por el monarca al marino Sebastian Vizcaino. Era grande la fama que gozaba aquella península de que en sus costas abundaban las perlas, y á su descubrimiento se daba una importancia notable. El experto marino Sebastian Vizcaino, emprendió su viaje, y descubriendo toda la costa de la alta California, desembarcó

su gente en un punto que denominó puerto de la Paz, por la índole pacífica de sus habitantes. Allí trató de establecer la colonia; pero viendo que la tierra era estéril y que los víveres empezaban á faltar, se vió precisado á volver al puerto de Acapulco, para hacerse de nuevas provisiones y dar cuenta al virey del reconocimiento que habia hecho de la costa.

Entretanto la expedicion enviada á Nuevo 1597. Méjico bajo el mando de D. Vicente Saldivar, llegó á su destino y ocupó el país sin resistencia de sus naturales. El general expedicionario puso en conocimiento del virey el feliz resultado de la empresa, y le pidió que le enviase mas soldados para la seguridad de la colonia. Contento el gobernante D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo con la noticia recibida, obsequió sin tardanza el deseo de Saldivar, enviando la fuerza que deseaba. Cuando ésta llegó, muchos de los que habian ido primero se dispusieron á abandonar la provincia y volver á Méjico. Habian ido llenos de lisonjeras esperanzas; y al ver que las ponderadas riquezas se habian convertido en terribles trabajos y privaciones, dejaron el nuevo territorio y marcharon á la capital, desacreditando aquel fertilísimo reino que no habia presentado á sus ojos nada de lo que la fama habia pregonado. El general D. Vicente Saldivar se dedicó á dar vida á la nueva colonia, quedando fundada dos años despues la ciudad de Monterey, que recibió este nombre por ser el mismo que formaba el título del gobernante.

1598. Por las órdenes estrechas que el nuevo virey habia recibido de la corte, procedió á reunir en pueblos y congregaciones á los indios otomites y de otras tribus que se hallaban esparcidos en las sierras y despoplados, viviendo aislados en miserables chozas. Ya esta misma órden habian tratado de cumplir, como tengo referido, los vireyes D. Pedro Moya de Contreras y D. Luis de Velasco; pero habian dejado de llevarla á cabo por los inconvenientes que habian puesto en conocimiento del monarca. Sin embargo, Felipe II creyó que era conveniente hacer efectiva la disposicion, y encargó su cumplimiento. Los motivos que el monarca tuvo presentes para creer que debia llevarse á cabo la providencia dictada fueron, que no viviesen divididos y separados por las sierras y montes, privándose de todo beneficio espiritual y temporal, sin socorro de ministros del altar y del que obligan las necesidades humanas, que deben dar unos hombres á otros; que olvidasen los errores de sus antiguos ritos, perdieran su rudeza, y entraran en la vida civil facilitando la educacion de sus hijos (1). Cumpliendo el virev con las órdenes del monarca, envió los comisarios que eran precisos para que visitasen los lugares de las sierras habitadas por los indios, y eligieran los puntos mas propios para formar los nuevos pueblos. El prudente gobernante dispuso que los comisarios, al hacer la visita á las desparramadas chozas, no diesen paso ninguno sin el cura ó doctrinero de aquel partido, con el objeto de evitar

<sup>(1)</sup> Leyes de Indias, Tit. 3.º De las reducciones y pueblos de indios, ley 1.ª dada por Felipe II en Toledo el 19 de Febrero de 1560: en el Bosque de Segovia el 13 de Setiembre de 1565, por el mismo; y en el Escorial el 10 de Noviembre de 1568.

así toda arbitrariedad y de que la eleccion de los sitios para fundar las villas en que debian vivir, correspondiesen al objeto. Hecha la visita, los comisarios volvieron á Méjico y dieron su informacion bajo juramento, presentando el parecer de los curas y doctrineros. El virey, para mas seguridad de que no se cometiese abuso contra los naturales, publicó un bando, por el cual se disponia que á los indios que se juntasen en los pueblos les reservasen para sus sementeras y cria de ganados las tierras que dejaban. Mucho trabajaron algunos ricos que habian puesto la mira en ellos, porque las pusieran en venta; pero el conde de Monterey, hombre recto y probo, jamás accedió á la súplica.

La disposicion del monarca, mirada bajo el aspecto de conveniencia social y de adelanto en la ilustracion de la clase indígena, no se puede negar que era conveniente; pero para llevarla á cabo de una manera que fuese menos sensible á los que estaban acostumbrados á vivir en el aislamiento, era preciso usar como recomendaban el soberano y el virey, de prudencia y de humanidad.

El integérrimo gobernante, al publicar el bando concediendo á los indios las tierras que dejaban, daba una prueba de cariño hácia los indígenas, que debia halagarles y les inclinara á aceptar una vida mas conforme con la civilizacion.

Los comisarios, entretanto, se habian dirigido á los sitios en que debian formarse los pueblos donde se congregasen los indios desparramados en las sierras. La comision era desagradable. Los indígenas que habitaban las aisladas chozas en que habian vivido sus padres y habian nacido ellos y sus hijos, se manifestaban pesarosos de abandonar unos sitios que, aunque agrestes y solitarios, tenian para ellos un encanto indefinible, y suplicaban tiernamente á los encargados de la ejecucion de la órden que les diesen algun tiempo mas para trasladarse á los pueblos de congregacion. Así esperaban que la disposicion no se llevase á cabo, como no se habia llevado por los anteriores vireyes. Los comisarios, bien fuese por compasion, bien porque tratasen de prolongar el plazo para no hacer violenta la medida, bien por cualquier otra causa, pero que debemos suponer noble, puesto que no existe dato ninguno en contrario, es lo cierto que no dieron cumplimiento á la órden que llevaban, transcurriendo los meses sin que se hubiese dado paso ninguno en el asunto.

Viendo el virey D. Gaspar de Zúñiga y 1599. Acevedo que la disposicion dictada parecia relegada al olvido por los encargados de hacerla cumplir, temió que hubiese alguna colision entre ellos y algunos individuos ricos que tuviesen interés en prolongar la ejecucion para ver si conseguian que se les vendiesen los terrenos que habian solicitado. Para evitar que se cometiese el mas leve abuso y se diese cumplimiento al mandato. real, cuya realizacion juzgaba conveniente, nombró otros comisarios, á quienes dió instrucciones para que llevasen á cabo la medida; pero recomendándoles que tratasen á los indios con cariño y humanidad, les persuadiesen de los bienes que les resultaria de vivir congregados, y que les notificasen que quedaban dueños de las tierras que dejaban.

215

Cuando el virey se ocupaba en procurar el bien posible á los indios, recibió cédulas de Felipe III, en que le daba aviso de haber fallecido Felipe II el 13 de Setiembre de 1598, y le ordenaba se publicasen los lutos y se le proclamase rey. Todo se hizo con la pompa y majestad con que se celebraban esos actos en la Nueva España.

Terminada la jura del nuevo monarca, el virey, atento á cuanto convenia al bien y mejora del país, y en atencion á las órdenes que anteriormente habia recibido de Felipe II, estableció la actual ciudad de Veracruz, dejando la antigua fundada por Hernan Cortés. Este cambio era sumamente importante y ventajoso para el comercio. La antigua Veracruz era sombría y se hallaba á distancia de algunas leguas del mar, resultando de aquí dificultades de bastante consideracion para los que desembarcaban ó tenian que pasar á Europa. La nueva Veracruz, situada enfrente del castillo de San Juan de Ulua, presentaba notables ventajas, siendo una de ellas la de quedar resguardados los buques entre el castillo y la ciudad.

Así terminó el siglo xvi para la Nueva España, fundándose en ella uno de los puertos mas afamados que tuvieron las Américas. Setenta y nueve años hacia que las vastas provincias del Anáhuac se hallaban agregadas á la corona de Castilla. Setenta y nueve años hacia que confederándose con Hernan Cortés los diversos reinos que habitaban en aquellas fértiles regiones, derribaron el trono azteca, ayudando á plantear un nuevo órden de cosas, que operó un cambio completo en la religion, en las costumbres y en la política. Las san-

grientas hecatombes de millares de víctimas humanas, habian cedido su lugar á las suaves y risueñas fiestas del cristianismo: el elemento civilizador de la imprenta se hallaba establecido, propagando las luces del saber con las producciones de la inteligencia, y numerosas escuelas, diversos colegios y bien asistidas universidades eran los benéficos planteles en que la juventud, ávida de enriquecer su inteligencia, adquiria vastos conocimientos en las ciencias y en la literatura. Los establecimientos de San Juan de Letran, San Ildefonso, San Pablo, Santa Cruz de Tlatelolco, Seminario, el de Cristo, de Santos y otros muchos que dejo mencionados al hablar de la fundacion de ellos, habian producido grandes hombres que honraban la república de las letras. En Querétaro, en Puebla, en Guadalajara, en Michoacan, en Pachuca, en Zapopan, en Orizaba, en Veracruz, en todas las provincias, en fin, se habian levantado grandiosos edificios, fuentes del saber y del cultivo de la inteligencia. Los descendientes de los españoles descollaban por su claro ingenio y se hacian notables por su afan al estudio. No brillaron menos en ese siglo los indígenas que mostraron aficion á la literatura y á las ciencias. Juan Tovar, jesuita mejicano, de noble familia azteca, que recibió una brillante educacion en el colegio de San Pablo, escribió varias obras relativas á los sucesos de Anáhuac, anteriores á la conquista, brillando sobre todo en la Historia antigua de los reinos de Méjico, Acolhuacan y Tlacopan, que escribió por indicacion del cuarto virey D. Martin Enriquez de Almansa, protector de las letras en la Nueva España. Tovar adquirió curiosos datos para dar cima á 216

su empresa literaria, y de sus preciosos manuscritos se sirvió el famoso historiador español D. José de Acosta, en lo referente á las antigüedades mejicanas, como él mismo lo confiesa. El talento, buen juicio y elocuencia que distinguian al descendiente de la nobleza azteca, le conquistaron el nombre de Ciceron mejicano que le daban los españoles.

Con igual justicia llegó á alcanzar el aprecio de los literatos otro indio, también Tovar, D. Antonio Tovar Cano de Moctezuma Ixtlilxochitl. Este ilustrado escritor, descendiente de las dos casas reales de Méjico y de Texcoco, escribió, por peticion del virey Velasco, cartas históricas sobre diversos puntos; la genealogía del rey de Acolhuacan, y la historia antigua de aquel reino. Asuntos idénticos trató la bien cortada pluma de Francisco Pimentel Ixtlilxochitl, hijo de Coanacotzin, último rey de Acolhuacan. Las obras de éste, así como las de Antonio Tovar Cano Moctezuma, se hallaban hasta hace pocos años, en la biblioteca de San Pedro y San Pablo de los jesuitas.

Antonio Pimentel Ixtlilxochitl, hijo del historiador arriba mencionado, y de no menos capacidad que su ilustrado padre, escribió las Memorias históricas del reino de Acolhuacan. De esta interesante obra se valió Juan de Torquemada para escribir su Monarquía indiana, y de ella tomó el ilustre Clavijero, para su Historia Antiqua de Méjico, importantes y curiosas noticias.

Don Juan Bautista Pomar, descendiente de uno de los hijos bastardos de los reyes de Texcoco, escribió la Relacion de las antigüedades políticas y religiosas de los acolhuas, obra de que se sirvió Torquemada, y que fué dedicada al monarca español.

Tadeo de Niza, indio perteneciente á la nobleza tlaxcalteca, escribió en 1548, á ruegos del primer virey Don Antonio de Mendoza, la *Historia de la conquista*.

Fernando Alvarado Tezomac, indio noble, escribió en 1598 la *Crónica mejicana*, en dos partes. De la primera hace mencion Clavijero, y de la segunda Boturini en el *Catálogo de su Museo*.

Gabriel de Ayala, indio de la nobleza de Texcoco, escribió en lengua mejicana los *Comentarios históricos del reino de Méjico*. Esta obra abrazaba el período desde 1246 hasta 1562.

Domingo Muñon de Chimalpain, descendiente de cacique azteca, escribió en lengua mejicana cuatro obras importantes, muy apreciadas de los inteligentes, que son: Crónica mejicana, que contiene los importantes acontecimientos operados desde 1068 hasta 1557; Historia de la conquista de los españoles; Noticias originales de los reinos de Acolhuacan, Méjico y otras provincias, y Comentarios históricos desde 1064 hasta 1521.

Pedro Ponce, noble indio, párroco de Tzompahuacan, escribió en castellano una obra con el título de Noticia de los dioses y de los ritos del gentilismo mejicano.

Juan Ventura Zapata y Mendoza, noble tlaxcalteca, escribió la *Crónica de Tlaxcala*, donde se refieren los curiosos sucesos de los tlaxcaltecas desde su llegada al país de Anáhuac hasta el año de 1589.

Don Cristóbal Castañeda, indio noble de Michoacan, escribió una Relacion de la conquista de Sandoval y del viaje del virey Mendoza al país de los chichimecas de Juchipila.